

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 45162** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la cual se inicia el trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por el Club Natación Santa Olaya para el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de Dominio Público portuario con destino a instalaciones deportivas.*

El Club Natación Santa Olaya ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Gijón el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de 12.647,00 m² del Dominio Público portuario con destino a instalaciones deportivas dentro del ámbito urbano de la ciudad en zona anexa a la Playa del Arbeyal.

En virtud de lo establecido en los art. 83 apdo. c) y 85.1 del RD Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por medio del presente anuncio se inicia el trámite de competencia de proyectos, para lo cual se abre un plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que la presentada por el Club Natación Santa Olaya, que deberán, en todo caso, reunir los requisitos previstos en el art. 84 del mencionado RD Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Las mencionadas solicitudes se presentarán dentro del citado plazo de un (1) mes en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Gijón, sito en el edificio de Servicios Generales del Puerto de El Musel, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

De conformidad con lo dispuesto en el mencionado art. 84.1 del RD Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, la Autoridad Portuaria de Gijón seleccionará aquella solicitud que tenga mayor interés portuario. Los criterios que se tendrán en cuenta en la selección serán: cuantía de la inversión, rentabilidad de la inversión y compatibilidad con otros usos de interacción puerto-ciudad, dada su proximidad a la ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gijón, 18 de noviembre de 2013.- La Presidenta, Rosa Isabel Aza Conejo.

ID: A130064697-1